

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 6.4.1.1.18 del Decreto 2555 de 2010 (el “Decreto 2555”), ALIANZA FIDUCIARIA S.A., en su condición de Representante Legal de Tenedores de Bonos de la emisión denominada “Bonos UNE 2011” Serie A12 cuyo emisor es UNE EPM Telecomunicaciones S.A. (antes EPM TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. y en adelante “UNE” o la Compañía”), se permite convocar a la reunión extraordinaria de Asamblea General de Tenedores de Bonos de la citada emisión, la cual se llevará a cabo el día diecinueve (19) de octubre de 2023 a las 8:00 A.M., en formato mixto, por lo cual los accionistas podrán asistir de manera presencial en las oficinas ubicadas en la Carrera 48 # 20 – 45, Mezzanine, de la ciudad de Medellín, o virtualmente a través de la plataforma Zoom.

El orden del día a desarrollar es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura orden del día.
3. Nombramiento del presidente y secretario de la Asamblea de Tenedores.
4. Presentación del informe preparado y suscrito por el emisor, referente a la ampliación del plazo para el vencimiento de los Bonos Serie A12.
5. Concepto del representante legal de los tenedores de bonos.
6. Concepto de la calificadora de riesgo
7. Consideración de la propuesta y decisión de los tenedores de bonos.
8. Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Considerando que los bonos de deuda pública interna de UNE fueron emitidos en forma desmaterializada, DECEVAL S.A. expedirá un Certificado Global para el Ejercicio de Derechos Sociales, el cual acreditará la titularidad de los bonos. Quienes pretendan actuar en representación de una persona jurídica, deberán presentar ante ALIANZA FIDUCIARIA S.A. (“Alianza”), en su calidad de Representante Legal de los Tenedores de Bonos, el certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor de un (1) mes y si es persona natural deberá presentar la cédula de ciudadanía.

Los Tenedores de Bonos que deseen participar en esta reunión de manera virtual deberán acreditar su calidad enviando un correo electrónico a relacionconinversionistas@tigo.com.co antes de las 5:00 P.M. del dieciocho (18) de octubre de 2023, que contenga el certificado de existencia y representación legal o su equivalente en otros países y copia del documento de identidad del representante legal o copia del poder debidamente otorgado en caso de querer participar a través de apoderado.

Una vez sea acreditada la identidad del tenedor de bonos, su representante legal o su apoderado, se les enviará un correo con la ruta de acceso con el fin de que participen en la reunión extraordinaria ejerciendo todos sus derechos.

El modelo de poder se encuentra disponible en

la página web (www.tigo.com.co) en la sección de Inversionistas en el siguiente link:

<https://www.tigo.com.co/legal-y-regulatorio/politicas-tigo#inversionistas-une-telco-emision-de-bonos>.

Adicionalmente en la página del Representante Legal de Tenedores de Bonos en el siguiente link:

<https://www.alianza.com.co/publicaciones-legales>.

Para información adicional o apoyo con la acreditación podrán comunicarse al correo relacionconinversionistas@tigo.com.co.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2555 y en el Prospecto de Información de los Bonos UNE 2011, la Asamblea de Tenedores de Bonos, con el voto favorable de un número plural que represente la mayoría numérica de los Tenedores presentes y el ochenta por ciento (80%) del valor insoluto del empréstito de la serie A12 cuyo monto es de ciento cincuenta mil millones de pesos (\$150.000.000.000,00) , podrá consentir en la autorización de la modificación a las condiciones establecidas en el aviso de oferta pública de los Bonos UNE 2011. A la fecha de la Asamblea, el plazo para el pago de los Bonos A12 vence el veinte (20) de octubre de 2023 y la Compañía requiere una ampliación de dicho plazo para evitar su incumplimiento.

Se advierte a los Tenedores de Bonos que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4.1.1.22 del Decreto 2555 de 2010, las decisiones adoptadas por la Asamblea de Tenedores con sujeción a la ley serán obligatorias aun para los ausentes o disidentes.

El informe especial que contiene la información pertinente a la propuesta del Emisor frente a la ampliación del plazo, la justificación y análisis de los efectos de dicha operación para el Emisor y para los actuales Tenedores de Bonos, preparado por la Compañía en cumplimiento del artículo 6.4.1.1.18 del Decreto 2555, al igual que el concepto del Representante Legal de los Tenedores de Bonos sobre la propuesta, y el modelo de poder para persona natural o jurídica en el evento en que el Tenedor se quiera hacer representar por un apoderado, se encuentran a disposición de los Tenedores de Bonos desde la fecha de publicación del presente aviso de convocatoria, y hasta la celebración de la Asamblea de Tenedores, en la sección de información para inversionistas de la página Web de la Compañía, www.tigo.com.co en el siguiente link: <https://www.tigo.com.co/legal-y-regulatorio/politicas-tigo#inversionistas-une-telco-emision-de-bonos>; así como también en las siguientes entidades:

- Representante Legal de Tenedores de Bonos: Alianza Fiduciaria S.A.
- Superintendencia Financiera de Colombia
- DECEVAL S.A.
- Bolsa de Valores de Colombia



Fecha:
Cinco (5) de
Octubre de 2023

Emisor:
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.

Representante legal de tenedores de bonos:
ALIANZA FIDUCIARIA S.A.